



EXEPCION DEL LIMITE DE LA ESCUELA/SOLICITUD DE INSCRIPCION ABIERTA APELACION

Fecha que fue sometido: _____

Fecha recibida por los servicios estudiantiles: _____

Nombre del Estudiante:	Grado:
Padre/Tutor Legal:	
Teléfono de Casa:	Celular:

¿Se le negó al estudiante una excepción de límite por una escuela del Distrito Escolar de la Ciudad de Ogden? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Cual escuela nego su solicitud?
Fecha en que recibió la carta denegada?
La escuela le proporciono una razon por la cual su peticion fue negada? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <i>Pof favor incluir su carta de rechazo.</i>
Por favor explique por qué le gustaría que se reconsiderara esta decisión.
¿Esta su estudiante participando en algunos de los siguientes programas? <input type="checkbox"/> Recurso (menos de 60 min./diarios) <input type="checkbox"/> Recurso (60-179 min./diarios) <input type="checkbox"/> Recurso autónomo (180 o mas min./diarios)

Proceso de apelación:

- A. La negación de la inscripción inicial o continua en la escuela solicitada puede ser apelada. El padre o tutor del estudiante puede apelar la denegación a los Servicios Estudiantiles. La apelación debe presentarse dentro de los diez (10) días escolares a partir de la fecha que usted recibió notificación, por escrito, por parte de la escuela que su solicitud fue rechazada. En conjunto necesitaremos, una declaración escrita que indique su intención de apelar y que describa los motivos de la apelación.
- B. La solicitud de apelación irá acompañada de una copia del aviso por escrito que niega la transferencia, una declaración de los hechos que rodean la denegación y los motivos por los cuales el apelante busca que se revoque la denegación.
- C. La solicitud de apelación también puede incluir el argumento o autoridad legal relevante.
- D. El Asistente del Superintendente de Servicios Estudiantiles revisará la apelación y tomará una decisión dentro de los 10 días escolares posteriores a la aceptación de la solicitud por escrito de una apelación.
- E. El aviso de la decisión se enviará por correo al apelante.

Con la presente otorgo al Distrito Escolar de Ogden el derecho a obtener y revisar la historia educativa de la escuela anterior de mi hijo(s). Además, verifico que la información anterior es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento. **INFORMACIÓN FALSIFICADA DARÁ LUGAR A LA ANULACIÓN DE LA APLICACIÓN.**

Firma del Padre/ Tutor Legal: _____ Fecha: _____

SÓLO PARA USO DE OFICINA	<input type="checkbox"/> Aceptado <input type="checkbox"/> Negado <input type="checkbox"/> Si fue negado, cual fue la razon _____
	Firma: _____ Fecha: _____ Representante de Servicios Estudiantiles
	► Un estudiante con problemas anteriores de conducta podrá concedérsele inscripción temporal siempre y cuando el estudiante y los padres firmen un acuerdo con la escuela o el distrito escolar (1) estableciendo condiciones de inscripción continua y (2) notificar a los padres/estudiante que el estudiante será excluido de la escuela si se viola el acuerdo. La escuela o el distrito escolar son responsables por el acuerdo como es permitido bajo la Sección 53A-2-208 (3) (c). Inscripcion Provisional: <input type="checkbox"/> Negado <input type="checkbox"/> Aprovado por acuerdo adjunto